



CRNL EP® GUILLERMO MONZÓN TALLEDO
JEFE DE LA OFICINA DE ITSDC PARA LIMA METROPOLITANA
DIRECCIÓN REGIONAL INDECI COSTA CENTRO
Central Telefónica : 475-6000 / 475-6006
Horario de Atención : Lunes a Viernes de 9:00 – 13:00 horas
Av. José Gálvez Barrenechea N° 366 – San Isidro
www.indeci.gob.pe

REQUISITOS PARA SOLICITAR LA RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL DE DETALLE

(D. S. 066-2007-PCM. Diario El Peruano del 05 Agosto de 2007)

El administrado deberá solicitar la renovación del Certificado de ITSDC hasta quince (15) días hábiles antes de su vencimiento.

1. **Solicitud** dirigida al Jefe de la Oficina de ITSDC del INDECI para Lima Metropolitana.

1.1 **Carta Poder** simple, firmada por el representante legal (*)

2.1 Efectuar pago en el **Banco de la Nación**, Boleta de Pago sistema teleproceso (Original o copia legalizada) más dos fotocopias simples de la boleta, de acuerdo al Cuadro 2, al siguiente rubro:

2.1 Transacción 9690

2.2 Cod. Tributo 04014 INSPECCIÓN TÉCNICA DE DETALLE

2.3 Ubigeo N° (Véase Cuadro 1).

2.10 RUC o DNI (Del solicitante)

2.11 Original

2.12 Copia legalizada

3. Copia del **Plano de Ubicación** en escala 1/500 (Incluir cuadro de áreas), con la finalidad de comparar el pago con el área ocupada, firmado por Arquitecto colegiado.

4. **Declaración Jurada de no haber realizado modificación** alguna al objeto de inspección. (Véase anexo 22 Manual de Inspección Técnicas); en caso de verificarse lo contrario, se finaliza el proceso y corresponde una nueva ITSDC.

5.- **Plan de Seguridad en Defensa Civil (Plan de Contingencia)** firmado y sellado por el gerente general, administrador y/o jefe de seguridad en la última hoja y visado por ambos, en todas las demás paginas. (Véase modelos Link UITS - GUIAS).

5.1. Planos de Evacuación a escalas 1/75, 1/100, 1/200 ó 1/500. Firmados por Arquitecto colegiado y refrendado por el gerente general, administrador y/o jefe de seguridad.

5.2 Planos de Señalización, Idem 5.1.

6.- **Protocolo de Pruebas de Operatividad y Mantenimiento de los equipos de Seguridad** (Extintores, detectores de humo, luces de emergencia, etc) Firmado por el representante de la empresa responsable de la emisión del documento y/o por el profesional de la especialidad, acreditado por el colegio profesional correspondiente.

7.- Copia del **Certificado vigente de Medición de Resistencia del Pozo de Puesta a Tierra** (No mayor de 8 meses contados a la fecha de la ITSDC). Firmado por Ingeniero Electricista o Mecánico Electricista colegiado.

8.- Copia del **Certificado de Seguridad en Defensa Civil** por vencer.

Otros

9 **Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas del Sistema Contra Incendios**, firmado por Ingeniero Sanitario colegiado.

10 Si cuenta con Tanques de GLP y/o líquido Combustible y sus derivados :

10.1- Para tanques con capacidad de almacenamiento superior a: 0,45 m³ (**118,18 galones**), en lo correspondiente a Gas Licuado de Petróleo (GLP), y 1 m³ (**264,17 galones**), en lo correspondiente a Combustible y sus derivados:

10.1.1.- **Informe Técnico Favorable-ITF de uso y funcionamiento** emitido por **OSINERGMIN. LIQUIDO COMBUSTIBLE Y SUS DERIVADOS.**

10.1.2.- **Informe Técnico Favorable-ITF de uso y funcionamiento** emitido por **OSINERGMIN. (GLP)**

10.2- Para tanques con capacidad de almacenamiento inferior a lo anteriormente citado:

10.2.1.- **Constancia de mantenimiento y operatividad** de la red de distribución y mantenimiento del tanque estacionario para casos de GLP y tanques o depósitos de petróleo, otorgada por la empresa proveedora o empresas especializadas en estos servicios.

11 Copia de la **Constancia de mantenimiento de Escaleras Mecánicas, Ascensores, Sistemas de Elevación, Funiculares** u otros equipos similares electromecánicos. Firmado por Ingeniero Electricista o Mecánico Electricista colegiado.

12. Si cuenta con **Gas Natural (*)**

12.1.- Constancia de Operación y Mantenimiento actualizado emitido por el concesionario e instalador, registrado en OSINERGMIN.

13. Si cuenta con **Estructuras de Telecomunicaciones** metálicas y/o **Paneles Publicitarios :**

13.1 Para el caso de estructuras que soportan antenas de más de 5m :

13.1.1.- **Evaluación de sobrecarga** sobre estructura donde está instalada. Firmado Ingeniero Civil colegiado.

13.1.2.- **Carta de Seguridad** de la estructura, firmado Ingeniero Civil colegiado.

13.1.3.- **Constancia de mantenimiento de la estructura de soporte** (señalando expresamente el periodo de garantía, así como las especificaciones técnicas de los materiales y la evaluación del comportamiento ante fuerzas sísmicas y vientos). Firmado por Ingeniero Civil colegiado.

14. Si cuenta con **fachadas vidriadas flotantes** :

14.1.- **Carta de mantenimiento o Seguridad** del Sistema de fachadas flotantes (señalando expresamente el periodo de garantía). Firmado por Ingeniero Civil colegiado.

15. Si cuenta con **Calderas :**

15.1.- **Constancia de mantenimiento** de las Calderas (vigente). Firmado por Ingeniero Mecánico o Mecánico Electricista colegiado.

16. Si cuenta con **Equipos Radiológicos :**

16.1.- **Certificado emitido a la instalación** por autoridad competente (Instituto Peruano de Energía Nuclear).

IMPORTE El monto se determina de acuerdo al **área ocupada (área techada + área libre)**.

AREA OCUPADA (m2)	MONTO A PAGAR (S/.)	MONTO ABONADO (S/.)	FALTA ABONAR (S/.)
-------------------	----------------------	----------------------	---------------------

AREA TERRENO (m2)	N° DE PISOS	N° DE VOUCHER	
-------------------	-------------	---------------	--

NOTAS:

- Con la presentación de todos los documentos antes señalados, **se procederá a llenar el Formulario de Solicitud de Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil por el Organo Ejecutante** (Entregado por la OITSDCPLM). De este modo **se dará por iniciado el procedimiento de ITSDC**.
- Si en el procedimiento de Renovación del Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil, el órgano ejecutante de la ITSDC verifica que no se mantiene el cumplimiento de las normas de seguridad en materia de defensa civil vigentes y/o se han producido modificaciones, remodelaciones, ampliaciones o cambio de uso en el objeto de inspección, se procederá a emitir el Informe técnico señalando lo verificado y no formulando observaciones, dándose por finalizado el procedimiento correspondiendo que el administrado solicite una nueva ITSDC, **sin derecho a devolución de la tasa que hubiese abonado** por la renovación respectiva.
- El procedimiento de ejecución de ITSDC por renovación del certificado de ITSDC, se rige por los plazos o términos contenidos en los puntos II, III y IV del Manual de ITSDC, hasta la parte correspondiente a la emisión y notificación del Informe de ITSDC, en la medida que dicho procedimiento **CULMINA** con la emisión del acotado informe, **SIN OPCION A LA EJECUCION DE UNA DILIGENCIA DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES**.
- En el caso de haber vencido la vigencia del Certificado de Seguridad (2 años), **servirán como requisitos el acervo documentario que obra en los archivos del órgano ejecutante (Ley N° 2744 Art. 40.1.1)**, según sea el caso, siempre que las condiciones de seguridad en defensa civil no hayan variado. A fin de viabilizar el trámite, podrá solicitar el préstamo del expediente para su respectivo fotocopiado.
- Tener en cuenta la presentación del la solicitud de ITSDC, revisión de expedientes, información sobre seguimiento de solicitudes se atenderá de Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 horas, Sólo **Mesa de Partes** atenderá en dos turnos mañana 9:00 a 13:00 horas; tarde de 14:00 a 16:30 horas

CUADRO 1 – CODIGOS UBIGEO LIMA

150102	ANCON	150116	LINCE	150131	SAN ISIDRO
150103	ATE	150117	LOS OLIVOS	150132	SAN JUAN DE LURIGANCHO
150104	BARRANCO	150118	LURIGANCHO	150133	SAN JUAN DE MIRAFLORES
150105	BREÑA	150119	LURIN	150134	SAN LUIS
150106	CARABAYLLO	150120	MAGDALENA DEL MAR	150135	SAN MARTIN DE PORRES
150107	CHACLACAYO	150121	MAGDALENA VIEJA	150136	SAN MIGUEL
150108	CHORRILLOS	150122	MIRAFLORES	150137	SANTA ANITA
150109	CIENEGUILLA	150123	PACHACAMAC	150138	SANTA MARIA DEL MAR
150110	COMAS	150124	PUCUSANA	150139	SANTA ROSA
150111	EL AGUSTINO	150125	PUENTE PIEDRA	150140	SANTIAGO DE SURCO
150112	INDEPENDENCIA	150126	PUNTA HERMOSA	150141	SURQUILLO
150113	JESUS MARIA	150127	PUNTA NEGRA	150142	VILLA EL SALVADOR

150114	LA MOLINA	150128	RIMAC	150143	VILLA MARIA DEL TRIUNFO
150115	LA VICTORIA	150129	SAN BARTOLO		
150101	LIMA	150130	SAN BORJA		

**CUADRO 2 – TASAS PARA PAGOS DE INSPECCIÓN TÉCNICA
DE SEGURIDAD DE DETALLE EN DEFENSA CIVIL**

Inmuebles, Recintos o edificaciones / Renovación del Certificado de Seguridad en Defensa Civil

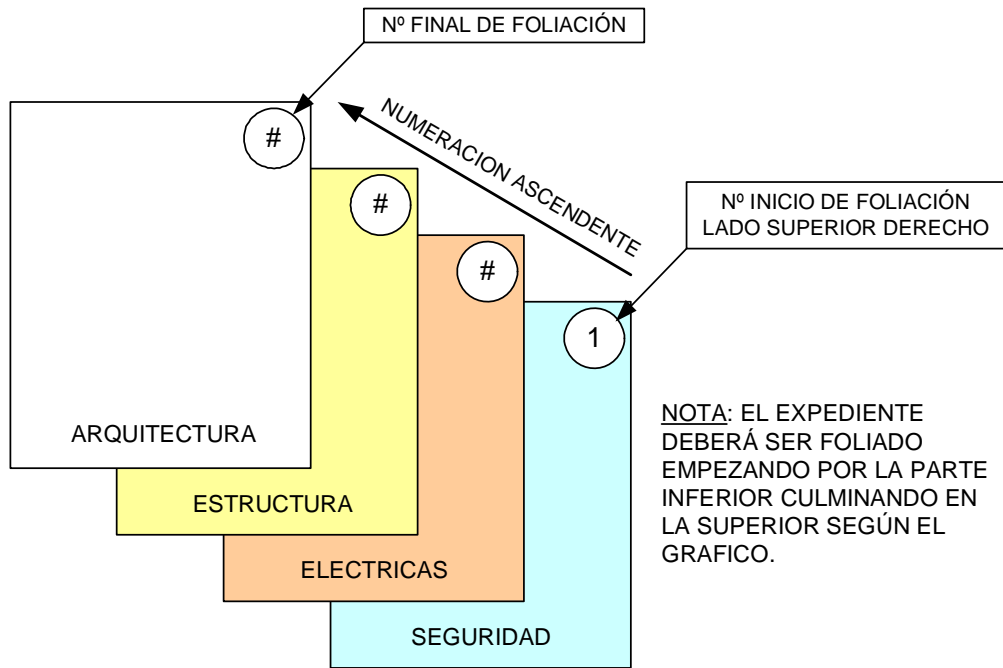
TRAMOS		% de 01 UIT 3550	Monto por Renovación del Certif. de Seg. DC
a) Hasta 100 m2	Informe de ITSDC	12.52%	S/. 444.46
b) Desde 101 m2 hasta 500m2	Informe de ITSDC	15.45%	S/. 548.48
c) Desde 501 m2 hasta 800 m2	Informe de ITSDC	17.88%	S/. 634.74
d) Desde 801 m2 hasta 1100 m2	Informe de ITSDC	21.77%	S/. 772.84
e) Desde 1101 m2 hasta 3000 m2	Informe de ITSDC	26.21%	S/. 930.46
f) Desde 3001 m2 hasta 5000 m2	Informe de ITSDC	28.47%	S/. 1,010.69
g) Desde 5001 m2 hasta 10 000 m2	Informe de ITSDC	37.44%	S/. 1,329.12
h) Desde 10 001 hasta 20 000 m2	Informe de ITSDC	50.74%	S/. 1,801.27
i) Desde 20 001 hasta 50 000 m2	Informe de ITSDC	61.17%	S/. 2,171.54
j) Desde 50 001 a más m2	Informe de ITSDC	65.05%	S/. 2,309.28

INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL MULTIDISCIPLINARIA

Inmuebles, recintos o edificaciones / Renovación del Certificado de Seguridad en Defensa Civil

Informe	% de una UIT	Monto en S/. Renovación del Certif. de Seg. DC
Informe de ITSDC	79.52%	S/. 2,822.96

GRAFICO 1 : Como foliar mis expedientes:



MODELO DE SOLICITUD

SOLICITO: Certificado de Seguridad en Defensa Civil

Señor.
CRL.EP (R) GUILLERMO MONZON TALLEDO
JEFE DE LA OFICINA DE ISTDC PARA LIMA METROLITANA

(Nombre de Representante Legal y/o persona autorizada), identificado con DNI N°, con domicilio en, Distrito de, Provincia de, Departamento de Lima, en representación de (Nombre de Empresa u Objeto de inspección), con RUC N°....., Teléfono de contacto....., con el debido respeto a Ud. digo:

Que de acuerdo a la normatividad vigente siendo necesario tramitar el Certificado de Seguridad en Defensa Civil, recorro a su despacho para solicitarle ordene a quien corresponda se efectúe la Inspección Técnica de Detalle en el (Nombre de Empresa u Objeto de inspección), ubicado en (Dirección exacta y teléfono)

Adjuntamos:

- Boleta de pago original al Banco de la Nación y dos fotocopias.
- Copia de los planos de ubicación.
- Copia de los planos de distribución plantas y cortes con mobiliario por niveles.
- Copia de los planos de Instalaciones Eléctricas
- Planos de evacuación y señalización
- Plan de seguridad.
- Certificado vigente de medición de resistencia del pozo de puesta a tierra.
- Protocolo de prueba de los equipos de seguridad.

POR TANTO:

Pido a Ud. Sr., Director, acceda a mi solicitud por ser de justicia.

Lima, de del 2009

Firma